

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

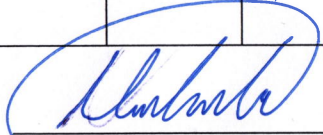
Instituto Sudcaliforniano de la Juventud

Unidad Administrativa: Departamento de Planeación

Fecha de elaboración: 25/noviembre/2024

INFORME POAMER 2024

Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta		Objetivo
1	Mejorar los procedimientos y formatos administrativos internos.	Analizar procedimientos y formatos de las diversas áreas del Instituto para simplificar y mejorar las capacidades organizativas internas.	Departamento de Planeación y Coordinación Administrativa del ISJuventud	Análisis interno.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar una propuesta de rediseño de un procedimiento o formato interno del Instituto.	Rediseñar procedimientos y formatos susceptibles de mejora interna.	Con el propósito de mejorar los procedimientos internos administrativos, se emitió el oficio ISI/DG/DP/2024/014, en el cual se generó la propuesta de Formato Interno de Solicitud de espacio, a fin de homologar el procedimiento interno de uso y reservación del espacio del Coworking de la Fábrica de Economía Solidaria, el cual fue aprobado y socializado a través del oficio ISI/DG/DP/2024/016
2	Revisar y actualizar el Reglamento interior del ISJ.	Generar mecanismos de supervisión y análisis del cumplimiento del Reglamento Interior, previa actualización, a fin de mantener su eficiencia.	Departamento de Planeación del ISJuventud	Reglamento interior.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar una propuesta del Reglamento Interno adaptado a las nuevas condiciones del Instituto.	Actualizar el Reglamento Interior que se adapte a las condiciones actuales del ISJ.	Se emitió el oficio ISI/DG/DP/2024/085 con el fin de generar un listado de las actividades que realizan administrativa y operativamente las diferentes unidades del Instituto, con el propósito de reestructurar las atribuciones de cada Departamento como un proceso de mejora institucional a fin de generar una propuesta de la actualización al Reglamento Interno del Instituto.
3	Diseñar el Código de Conducta del ISJ.	Elaborar y publicar en la página web del Instituto, el Código de Conducta para servidores públicos del ISJ.	Departamento de Planeación y Departamento de Comunicación Social del ISJuventud	Código de conducta.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar un Código de Conducta para los servidores públicos respecto de las personas usuarias de los servicios del Instituto, y publicarlo en la página web.	Elaborar y Publicar el Código de Conducta del ISJ.	Programado para POAMER 2025
4	Evaluación de la metas del POAMER 2024.	Elaboración del Informe del POAMER 2024.	Departamento de Planeación del ISJuventud	Informe POAMER 2024.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar un análisis e informe de cumplimiento de las metas del POAMER 2024.	Mantener actualizado el POAMER.	Derivado del oficio JOE/CAJOE/221/2024, se emitió el oficio ISI/DG/DP/2024/207 referente al informe de cumplimiento del POAMER 2024
5	Elaboración del POAMER 2025.	Elaboración del POAMER 2025.	Departamento de Planeación del ISJuventud	POAMER 2025.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar la propuesta de POAMER 2025.	Elaborar el POAMER 2025 conforme al análisis de cumplimiento del POAMER 2024.	Derivado del oficio JOE/CAJOE/221/2024, se emitió el oficio ISI/DG/DP/2024/207 referente a la presentación del POAMER 2025


 ING. NAYELI YOSELINE ARVIZU VILLEGAS
 DIRECTORA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LLA JUVENTUD


 LIC. VICTOR RAFAEL FLORES LINARES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
 ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

6323-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



JuventudBCS Instituto Sudcaliforniano de la Juventud

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN OFICIO: ISJ/DG/DP/2024/207

La Paz, Baja California Sur a 03 de Diciembre del 2024.

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

LIC. JUAN RAMÓN ROJAS ARIPEZ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PRESENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Capítulo III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California Sur, en seguimiento al oficio JOE/CAJOE/221/2024 respecto del Informe del POAMER 2024 así como presentación del POAMER 2025 del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, le adjunto por medio del presente oficio, dicha información..

Sin más por el momento, quedamos pendientes de Usted enviándole un cordial saludo, agradeciendo su apoyo en beneficio de las juventudes sudcalifornianas.



INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD LA PAZ, B.C.S.



ATENTAMENTE

Handwritten signature in blue ink

ING. NAYELI YOSELINE ARVIZU VILLEGAS DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD

C.c.p.- Lic. Victor Rafael Flores Linares.- Jefe del Depto. de Planeación del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

vrfi

